

C.A. MJG/mv.

ANUNCIO

Realizada con fecha 21 de julio de 2014 la reunión de la Mesa de Contratación para la calificación de los documentos presentados al procedimiento abierto urgente, tramitado para adjudicar el SERVICIO PARA LA GESTION DEL PROGRAMA DE DINAMIZACION DEL CENTRO MUNICIPAL CÍVICO Y OCIO SANTA ROSA DE LIMA DEL MUNICIPIO DE PINTO (MADRID), y en cumplimiento a lo establecido en el Pliego de cláusulas que sirve de base, se hace público el resultado de la calificación administrativa:

□ **PLICA Nº 1 – BENORT SOCIAL, S.L.**

Deberá presentar la siguiente documentación:

- Declaración responsable firmada por el licitador en la que se comprometa a suscribir seguro de responsabilidad civil, que cubra todos los accidentes, daños o perjuicios ocasionados a terceros como consecuencia de la ejecución del contrato, con un mínimo de indemnización por siniestro de 390.000 euros.

□ **PLICA Nº 2 – ARJE FORMACIÓN, S.L.**

Deberá presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada del D.N.I. de quien actúa por representación.
- **Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera** según lo establecido en el art. 75 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, mediante la siguiente documentación:
 - Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
- **Acreditación de la solvencia técnica**, según lo previsto en el art. 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, mediante la documentación señalada en la cláusula 18ª del Pliego de prescripciones técnicas, siendo la siguiente:
 - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados

CONCEJALÍA DE **ECONOMÍA
Y CONTRATACIÓN**

Pza. Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
www.ayto-pinto.es

se acreditarán mediante certificados expedido o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo estipulado en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, concede al licitador que no ha aportado la documentación correcta, **el plazo de tres días, que son el 22, 23, 24 y el 25 hasta las 12:00 horas, de julio de 2014**, para que subsane las deficiencias observadas.

Asimismo, se hace público que la apertura de proposiciones técnicas se realizará el lunes día 28 de julio de 2014, a las 14:30 horas en el Salón de sesiones del Ayuntamiento.

En Pinto, a 22 de julio de 2014

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

Fdo.: M.^a Jesús García Pérez

